

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

1 de agosto de 2025



CONTENIDO

Código de Ética y Conducta.....	3
Objetivo.....	3
Alcance.....	3
Misión y Visión.....	3
Misión.....	3
Visión.....	3
Responsabilidades.....	3
Comportamiento.....	5
Responsabilidad de La Administración.....	5
Medidas Disciplinarias.....	5
Compromisos.....	6
Igualdad de Oportunidades y Equidad.....	6
No Discriminación.....	6
Acoso.....	6
Seguridad y Salud en El Trabajo.....	7
Desempeño Laboral.....	7
Uso de Drogas y Alcohol.....	8
Conflicto de intereses.....	8
Prevención de corrupción y soborno.....	9
Aceptación de Obsequios.....	10
Aceptación de Invitaciones a Eventos.....	10
Prevención del Lavado de Dinero.....	10
Información Confidencial.....	10
Propiedad Intelectual e Industrial.....	11
Protección de Datos Personales.....	12
Cuidado del Medio Ambiente.....	13
Compromiso Social.....	13



Código de Ética y Conducta

Objetivo

Este Código establece la visión, valores que guían nuestros comportamientos y compromisos que aceptamos al ser parte de esta empresa, así como los de terceros que actúan en representación de Movimiento Gravitacional, S. de R. L., con nombre comercial Trickster Studio (en adelante "Movimiento Gravitacional"), con el fin de crear un marco de confianza, honestidad, transparencia y legalidad.

Alcance

Aplica para todos los Colaboradores de Movimiento Gravitacional así mismo, aplica para nuestros Proveedores, Socios, Clientes y cualquier tercero que actúe en representación de Movimiento Gravitacional.

Misión y Visión

Misión

Demostrar a través de la creación de materiales audiovisuales de calidad por medio de las nuevas tecnologías, que existe talento en México, para que el público meta, logre interactuar con nuestras clientes de manera sencilla y atractiva; consiguiendo de tal forma que ambas partes disfruten de nuestra pasión por el arte visual.

Visión

En el 2030 ser una empresa líder en México para la creación de medios visuales logrando la calidad y reputación necesaria para la generación de empleos y así mismo, comenzar a tener una proyección en el extranjero.

Responsabilidades

Como colaboradores de Movimiento Gravitacional somos responsables ante el impacto de nuestras decisiones, respetamos a nuestros Clientes y Colaboradores de trabajo y fomentamos la diversidad e inclusión para construir un ambiente laboral en donde nos sintamos libres de ser quien realmente somos.

Conocer y garantizar el cumplimiento de nuestro Código de Conducta, se vuelve fundamental. Ya que es ahí donde se establecen los compromisos que



adoptamos al ser parte de Movimiento Gravitacional mismos que nos permiten cumplir con los más altos estándares de ética, integridad y excelencia.

Nuestra responsabilidad más grande en Movimiento Gravitacional es hacer lo correcto en todo momento, cumpliendo las leyes, reglamentos, normas políticas y procedimientos que Movimiento Gravitacional establece para tener un marco de confianza, honestidad, transparencia y legalidad.

Por lo anterior, es responsabilidad de cada uno de nosotros:

- Actuar siempre con integridad, responsabilizándonos de nuestras decisiones.
- Crear una cultura de cumplimiento y seguir las reglas en todo momento, aun cuando nadie nos vea.
- Conocer las leyes, reglamentos y normas que aplican en nuestro trabajo.
- Alcanzar la expectativa del Cliente, anticiparnos a sus necesidades, ofreciendo soluciones personalizadas.
- Promover el cumplimiento de la normativa de salud y seguridad en el trabajo, reportar irregularidades que impliquen un riesgo y ser confiables al cumplir puntualmente.
- Evitar procesos innecesarios, enfocándonos en proyectos que generen beneficio al negocio, fomentar la innovación, aprovechando los recursos.
- Incluir, reconocer y escuchar las aportaciones de personas con diferentes perspectivas, evitando suposiciones y prejuicios.
- Involucrándonos en actividades que nos motiven personal y profesionalmente.
- Celebrar nuestros éxitos.
- Leer, comprender, cumplir y participar en los cursos del Código de Conducta y demás políticas de Movimiento Gravitacional.
- Confirmar que hemos leído, comprendido y aceptado nuestras responsabilidades conforme al Código de Conducta.
- Reportar cualquier violación al Código de Conducta y políticas aplicables a través de la Línea Ética Movimiento Gravitacional y cooperar en las investigaciones que se lleven a cabo como consecuencia de las mismas.

Teléfono: +52 55 2210 1739

Correo electrónico: admin@tricksterstudio.com



Comportamiento

Brindar a nuestros Clientes un servicio cálido, consistente y confiable.

Colaborar como un solo equipo, adaptándonos rápidamente a los cambios y creando procesos eficientes que nos ayuden a cumplir nuestros compromisos en tiempo y calidad.

Divertirse, realizar el trabajo con gusto y celebrar nuestros éxitos.

Ser empáticos y auténticos, fomentando la diversidad e inclusión, e inspirando a otros a alcanzar su máximo potencial.

Seguir las normas, protocolos y procesos de seguridad.

Actuar con disciplina y responsabilidad en todo momento de acuerdo con nuestros valores y Código de Conducta.

Responsabilidad de La Administración

Recursos Humanos, es el encargado de supervisar la observancia a este Código, conforme a su ámbito de competencia, con el fin de promover y adoptar las acciones correctivas apropiadas para promover su cumplimiento.

Medidas Disciplinarias

Todos estamos sujetos a la aplicación de medidas disciplinarias, conforme a lo establecido en las leyes y reglamentos aplicables, las cuales pueden ir, desde una sanción, hasta la rescisión de la relación de trabajo.

Los casos reportados deberán ser investigados antes de la aplicación de cualquier medida disciplinaria, misma que dependerá de la gravedad de la falta o la reincidencia del Colaborador.

Está prohibido tomar represalias en contra de cualquier Colaborador que haya reportado alguna violación al Código de Conducta.

Todos los Colaboradores que formamos parte de Movimiento Gravitacional debemos proteger sus activos y garantizar su uso eficiente, por lo que debemos de hacer un uso responsable de los canales de denuncia de la misma.

Cumple con el mayor nivel de ética y responsabilidad con todo lo establecido en este Código de Conducta, así como en las políticas, procedimientos, normativa en general y evita un comportamiento inadecuado.



Compromisos

Igualdad de Oportunidades y Equidad

En Movimiento Gravitacional, el crecimiento de nuestros Colaboradores depende de su desempeño, capacidad, responsabilidad, y actitud, por lo que está completamente prohibido cualquier acto de favoritismo.

Los procesos de reclutamiento, promociones, ascensos y reconocimientos serán transparentes y equitativos, tomando siempre en cuenta el perfil requerido para cada posición.

La capacitación te permita aspirar a ser evaluado como candidato para un ascenso profesional.

No Discriminación

En Movimiento Gravitacional promovemos un ambiente de trabajo con respeto, cordialidad y tolerancia. Todas las decisiones y acciones relativas al empleo y servicio se lleven a cabo sin importar el origen étnico, género, edad, discapacidad, religión, condición social o de salud, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, apariencia física o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y que, por sí misma, no explique o tenga que ver con el contexto estrictamente laboral y que tenga por objetivo alterar o anular la igualdad en la forma de tratar a cada Colaborador.

Acoso

En Movimiento Gravitacional no se tolera en ninguna circunstancia el acoso, el hostigamiento, los malos tratos ni cualquier otro tipo de acto de violencia. Definiendo estos conceptos como:

Acoso: cualquier acción, práctica o conducta considerada inoportuna, humillante, descalificatoria, intimidatoria u hostil, hacia cualquier persona, que pueden ir desde las agresiones físicas, escritas o verbales hasta aquellas que puedan ser consideradas como acoso sexual.

Hostigamiento: el ejercicio de poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral, que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas.



Malos tratos: aquellos actos consistentes en insultos, burlas, humillaciones o ridiculizaciones del colaborador, realizados o no de manera continua y persistente.

En caso de levantar una denuncia o se tenga conocimiento evidente de alguna situación que contravenga el presente Código, Movimiento Gravitacional realizará la investigación con la mayor prontitud y discreción posible. No hay tolerancia para este tipo de acciones y por ello es que la aplicación de medidas disciplinarias puede llegar hasta la rescisión de la relación de trabajo.

Seguridad y Salud en El Trabajo.

Es nuestra responsabilidad crear y preservar un ambiente de trabajo seguro y saludable en todo momento, siempre cumpliendo con las normas de seguridad y salud en el trabajo, por lo que, en Movimiento Gravitacional no hay objetivo de negocio o resultado que justifique poner en riesgo la integridad física de los Colaboradores, Clientes o terceros.

Para Movimiento Gravitacional, S. de R. L. la seguridad no es negociable, es por esto que es tu obligación conocer y respetar las reglas especiales que rigen tu actividad y seguir las medidas que determine la empresa para velar por el cumplimiento de la normativa aplicable.

Desempeño Laboral

En Movimiento Gravitacional buscamos contar siempre con la mejor gente en el mejor puesto, de acuerdo a sus capacidades, competencias y actitudes para el excelente desempeño de sus funciones, considerando y respetando siempre atender las decisiones y necesidades de negocio que la Empresa requiera.

Brindamos las herramientas y los recursos necesarios para poder desarrollar y mejorar el talento, las habilidades y los conocimientos de cada uno de nuestros Colaboradores de acuerdo a nuestros estándares, normativa y sistemas de medición de resultados en la búsqueda de la eficiencia en nuestro día a día.

Es responsabilidad de cada Colaborador conocer los objetivos, indicadores y metas que corresponden a su posición, solicitar guía a su jefe y hacerse responsable por sus propios resultados.



En las evaluaciones de desempeño, capacitaciones o adiestramientos además de considerar sus resultados, también se evaluará la conducta del Colaborador con base en nuestros valores, acatando lo establecido en este Código, las políticas y normatividad aplicables.

En Movimiento Gravitacional les brindamos las herramientas y la capacitación constante para potenciar su crecimiento laboral. En caso de no estar logrando dicho desarrollo se podrán realizar acciones como planes de carrera profesional o en su caso la terminación laboral.

Uso de Drogas y Alcohol

En Movimiento Gravitacional queda estrictamente prohibido el presentarse a laborar bajo la influencia del alcohol o de drogas, así como la venta, posesión o distribución de estas últimas dentro o fuera de las instalaciones de la misma.

Cuando participes en actividades fuera de la jornada de trabajo como desayunos, comidas o cenas con Clientes o Proveedores, eventos o celebraciones internas, convenciones, comisiones de servicio, entre otras, organizadas por Movimiento Gravitacional o en las que acudas en representación de esta, deberás manifestar una actitud apropiada.

Si requieres un tratamiento médico que incluye prescripción de medicamentos, consulta con tu médico las implicaciones que tendrá en tu trabajo o en tus capacidades y asegúrate de presentar dicho comprobante médico a tu jefe inmediato.

En Movimiento Gravitacional estamos comprometidos con el bienestar de nuestros Colaboradores, es por ello que, en caso de requerir apoyo, se buscará de forma conjunta los medios idóneos para poder ayudar a sus Colaboradores.

En caso de incumplimiento, dicha conducta podrá ser causal de rescisión de la relación laboral.

Conflicto de intereses

Los conflictos de interés se presentan cuando surgen situaciones en las que el juicio y las decisiones del Colaborador, se ven influenciadas por un interés personal o familiar o de amistad distinto a los de la empresa, o cuando se recibe un beneficio que pueda comprometer tu actuar en las decisiones correspondientes al negocio.



Aunque Movimiento Gravitacional siempre respetará tu libertad para efectuar inversiones financieras, no deberás hacer ninguna inversión personal, a través de familiares o terceros en organizaciones de Proveedores, Colaboradores, Compañías públicas o privadas, Socios Estratégicos, Clientes y/o competidores de Movimiento Gravitacional que pudiera afectar o pareciera afectar los negocios de Movimiento Gravitacional.

En Movimiento Gravitacional entendemos la importancia de las actividades políticas y sociales que desarrollamos en nuestra vida diaria y del derecho de ejercerlas libremente; sin embargo, toda actividad con fines políticos o sociales deberá ser ejercida fuera del horario de trabajo y sin involucrar a Movimiento Gravitacional, sus instalaciones y/o recursos para determinado fin.

Queda estrictamente prohibido realizar actividades políticas y donativos a instituciones políticas en representación de Movimiento Gravitacional ya sea directamente o a través de terceras personas.

Prevención de corrupción y soborno.

Movimiento Gravitacional está comprometido a competir en apego a las disposiciones legales aplicables principalmente las relativas a nuestro trato con servidores públicos y la prevención de actos de corrupción y soborno a dichos servidores, así como a particulares, entre las que se destacan las relacionadas con el Sistema Nacional Anticorrupción como la Ley General de Responsabilidades Administrativas en México (Ley 3 de 3), entre otras.

Por lo anterior, en Movimiento Gravitacional está estrictamente prohibido ofrecer, prometer u otorgar, de forma directa o indirecta, cualquier regalo, dádiva o beneficio, en bienes o servicios, a cualquier servidor o funcionario público, ya sea para el propio servidor o para su cónyuge, parientes consanguíneos, parientes civiles o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para Socios o Sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen parte.

El incumplimiento de dichas disposiciones puede resultar en consecuencias civiles y penales tanto para ti como para la Compañía.



Aceptación de Obsequios

Está prohibida la recepción de propinas y obsequios de cualquier tipo por parte de Proveedores de bienes o servicios a todo el personal en el desempeño de sus funciones y/o en el lugar de trabajo.

Asimismo, para mayor información relacionada con este rubro, puedes consultar la normativa en materia de Anti-Corrupción de Movimiento Gravitacional.

Aceptación de Invitaciones a Eventos

Ocasionalmente se podrá aceptar la invitación a comidas o eventos por parte de un Socio, Cliente o Proveedor siempre y cuando se apegue a las buenas costumbres y su aceptación no represente un conflicto de interés actual, aparente o futuro.

Prevención del Lavado de Dinero.

Todos los que trabajamos en Movimiento Gravitacional sin importar nivel jerárquico, somos responsables de evitar incurrir en situaciones de carácter ilícito que afecten nuestra reputación y la integridad operacional y financiera. Lo que comprende tener conocimiento del tema y el manejo de herramientas básicas para prevenir e identificar operaciones con recursos de procedencia ilícita o de lavado de dinero y activos.

Es por esto que contamos con una Política de Prevención de Lavado de Dinero cuyo propósito es identificar actividades susceptibles al lavado de dinero en Movimiento Gravitacional. Identificar a proveedores de productos o servicios, integrar su expediente único de identificación, y en su caso, presentar avisos a la autoridad competente.

Como Colaborador, conforme a tu ámbito de competencia y funciones, tienes obligación de conocer conceptos generales sobre la materia y realizar los cursos de capacitación programados por la empresa a fin de que puedas identificar señales de alerta para prevenir el lavado de dinero, reforzando así el cumplimiento con la normativa contra el lavado de dinero.

Información Confidencial

Mientras trabajas para Movimiento Gravitacional, así como después de haber concluido tu relación de trabajo, debes proteger la confidencialidad de toda



información de carácter no público que obtienes o generas en relación con tus actividades.

La información confidencial incluye, sin limitar, estados financieros, información de Colaboradores, Clientes, o Proveedores, planes de negocio o mercadotecnia, diseño de proyectos o iniciativas, inclusive aquella regulada por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares o la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Todos tenemos la obligación de mantener el secreto profesional y de resguardar de manera confidencial toda la información que generamos, conocemos y utilizamos durante y después del desempeño diario de nuestras actividades y funciones, por lo que se debe tener especial cuidado en no conversar temas confidenciales de cualquier índole, ni tratar temas sensibles en lugares públicos como ascensores, pasillos, baños, así como tampoco mediante el uso de aparatos electrónicos como internet, redes sociales o teléfonos móviles.

Está estrictamente prohibido compartirla con otros Colaboradores que no tengan relación con tus funciones y mucho menos, con personas externas a la Compañía y familiares inclusive.

El incumplimiento de este principio estará sujeto a lo que establezcan nuestras políticas internas y las leyes que sean aplicables.

Propiedad Intelectual e Industrial

Son activos de Movimiento Gravitacional: diseños, productos, marcas, dominios de internet y en general cualquier obra protegida por la ley que haya sido creada, ideada o producida por ti o por cualquier Colaborador de Movimiento Gravitacional en el ejercicio de sus funciones. De esta manera, sólo se podrán utilizar para los intereses de la misma y en el contexto laboral, por lo anterior Movimiento Gravitacional espera de todos los que trabajamos en esta Empresa lo siguiente:

- Identificar y proteger la propiedad industrial e intelectual de Movimiento Gravitacional.
- En caso de que Movimiento Gravitacional te asigne algún equipo electrónico o de comunicación (laptops, tabletas y teléfonos celulares,



entre otros), nunca instales ni utilices software sin la licencia correspondiente, nunca almacenes fotografías, música, películas o cualquier archivo en formato digital protegido con derechos de autor y que no se hayan obtenido los permisos correspondientes para su explotación.

- Respetar la propiedad intelectual e industrial de terceros.
- En caso de que tu relación laboral con Movimiento Gravitacional termine, todos los derechos de propiedad y de información que se hayan generado u obtenido como parte de tu relación de trabajo seguirán siendo propiedad exclusiva de Movimiento Gravitacional.
- Queda prohibida toda reproducción, venta, utilización o distribución de información, software y otras formas de propiedad intelectual, que constituya violación de los convenios de licencia.

Protección de Datos Personales

En Movimiento Gravitacional, estamos comprometidos con la protección de los datos personales que recabamos de nuestros Colaboradores, Clientes y Proveedores. Por tal motivo, quienes recabemos, tratemos o usemos dichos datos debemos cuidarlos y promover su seguridad para que no puedan ser revelados o transferidos a terceros a menos que cuenten con aprobación del titular de dichos datos.

Los datos personales que recaba Movimiento Gravitacional comprenden información de personas físicas y/o morales que pueden ser archivos electrónicos, documentos impresos, bases de datos, audios y videos.

Queda prohibido compartir o comentar datos personales, sensibles, patrimoniales, financieros o laborales fuera de Movimiento Gravitacional excepto cuando exista la autorización expresa por escrito del Colaborador, cuando lo requieran los reglamentos, normas y leyes o bien, se requiera mediante orden emitida por alguna autoridad.

Las solicitudes de acceso a dichos datos por parte de cualquier persona fuera de Movimiento Gravitacional deberán contar con la aprobación del director.

Consulta el aviso de privacidad relativo a la protección de datos personales en la página web de Movimiento Gravitacional en www.tricksterstudio.com.



Cuidado del Medio Ambiente

En Movimiento Gravitacional respetamos el medio ambiente y el entorno, por lo que estamos comprometidos todos los que colaboramos en la misma, por cumplir las leyes, reglamentos, compromisos y normas ambientales aplicables a las tareas que realizamos en nuestro cargo.

Por lo anterior, fomentamos la educación, sensibilización y conciencia ambiental hacia el interior de Movimiento Gravitacional y con terceros.

Compromiso Social

En Movimiento Gravitacional, estamos comprometidos con la sociedad, través de programas conjuntos de apoyo en caso de desastres, buscamos fomentar el compromiso con el desarrollo sustentable de las comunidades en donde viven y trabajan nuestros Colaboradores, Clientes y Proveedores.

